



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 188.17
EXPEDIENTE N° 6234/17
Salta, 09 JUN 2017

V I S T O: La nota presentada por el Lic. Dionicio Corrillo, D.N.I. 16.753.473, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "La Gestión Económico-Financiera de la Universidad Nacional de Salta: Aportes a la Comprensión de la Situación y Diseño de un Tablero de Control", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 12 a 44 obra el CV del Mg. Miguel Martín Nina, Profesor Adjunto de la cátedra Administración y Hacienda Pública, de la carrera Licenciatura en Administración, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a quien se propone como Director y manifiesta su conformidad a fojas 1.

Que a fojas 49 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 51 y 52 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 8/17 de fecha 06.06.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 188.17
EXPEDIENTE N° 6234/17
Salta, 09 JUN 2017

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "La Gestión Económico-Financiera de la Universidad Nacional de Salta: Aportes a la Comprensión de la Situación y Diseño de un Tablero de Control", presentado por el Lic. Dionicio Corriolo D.N.I.: 16.753.473, alumno de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

ARTICULO 2°.- Designar como Director de la Tesis citada en el Artículo 1°, al Mg. Martín Miguel Nina, Profesor Adjunto de la cátedra Administración y Hacienda Pública, de la carrera Licenciatura en Administración, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

ARTICULO 3°.- Notifíquese al Lic. Dionicio Corriolo, al Mg. Martín Miguel Nina, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
melg/ggl


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. Hugo Ignacio Linares
SECRETARIO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA